

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El señor Tomás Antonio Núñez, queda designado Sub-Secretario de Industria y Comercio, en sustitución del señor Ramón Gómez, con asiento en Santiago.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No. 658-02 que nombra al Ing. Juan Portalatín Rodríguez, Presidente del Consejo de Directores de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 658-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Ing. Juan Portalatín Rodríguez, queda designado Presidente del Consejo de Directores de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN), en sustitución del señor Tomás Antonio Núñez.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiún (21) días del mes de agosto del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 140 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

**El suscrito: Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo
Certifica que la presente publicación es oficial**

Dr. Guido Gómez Mazara

Santo Domingo, D. N., República Dominicana